



ANGOL, 31/05/2021

**AUTORIZACION N°179**

**VISTOS:**

- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
- b) Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.
- c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- d) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
- e) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 15 de enero de 2021, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.
- g) Correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2021, de la Coordinadora SEP – PIE y Otros que solicita iniciar proceso de compra, de acuerdo al formulario N°12 de fecha 13 de mayo de 2021 de la Directora del Colegio Alemania.
- h) Cotización N° 2745-89-COT21 generada por invitación a compra ágil.
- i) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir servicio de internet por 2 meses para el Colegio Alemania que tiene como objetivo general implementar plataforma pedagógica digital que favorezca el proceso de aprendizaje remoto y la gestión pedagógica de los docentes como respuesta acorde a una sociedad del siglo XXI, donde el entorno de aprendizaje puede ir más allá de los límites del aula.

**AUTORIZACION:**

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2745-186-AG21, a través de la modalidad de Compra Ágil, a Simple SPA., Rut N°76.257.161-7, por el servicio de internet móvil para el Colegio Alemania por 2 meses.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), por el monto de \$1.049.866.- IVA Incluido.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



**DISTRIBUCION:**

- Expediente de Pago.